

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 14 de junio de 2010 se emite propuesta de resolución en relación al expediente número 11/OE de orden de ejecución de obras de conservación e intervención en el edificio situado en la calle Ugena, número 17 de Yuncos, propiedad de promotora Monte Sagra, S.L., con domicilio de notificación en avenida Doctor Fleming, 4-1-D, de Yuncos, conforme se establece en el artículo 176 del Decreto Legislativo 1 de 2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones que tenga por oportunas y los documentos que estime necesarios, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, advirtiéndole de que, en caso de incumplimiento injustificado de la orden de ejecución, este Ayuntamiento podrá adoptar cualesquiera medidas de ejecución forzosa.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Yuncos 25 de junio de 2010.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-7327